essap | SGS | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 5 de setiembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 832 / 2023

SEÑORES
MACRON S.R.L.
Correo Electrónico: macron@macron.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1692/23 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TUBERIAS PLASTICAS PARA COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO - ID N° 431.938* de acuerdo con el siguiente detalle de precio unitario de los bienes ofertados:

Empresa	Item	Precio Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1-2-3 y 4	Gs. 344.640.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil)
MACRON S.R.L. Ruc N° 80083055-5	5	Gs. 31.150.000.- (guaraníes treinta y un millones ciento cincuenta mil)
TUBOTEC S.A. Ruc N° 80097241-4	6-7-8 y 9	Gs. 117.980.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones novecientos ochenta mil)

2°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrás una duración conforme lo establecen la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce Lovera Sequeira, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adquisición de Tuberías Plásticas para Colectores de Alcantarillado ID Nº 431.938

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 10:11
Para: macron@macron.com.py

3 adjuntos

Notif macron.pdf
706K

Resolucion.pdf
1635K

Informe de Evaluacion.pdf
7819K

essap | SGS ISO 9001 | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 5 de setiembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 833 / 2023

SEÑORES
TIGRE PARAGUAY S.A.
Correo Electrónico: julio.mongelos@tigre.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1692/23 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TUBERIAS PLASTICAS PARA COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO - ID N° 431.938* de acuerdo con el siguiente detalle de precio unitario de los bienes ofertados:

Empresa	Item	Precio Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1-2-3 y 4	Gs. 344.640.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil)
MACRON S.R.L. Ruc N° 80083055-5	5	Gs. 31.150.000.- (guaraníes treinta y un millones ciento cincuenta mil)
TUBOTEC S.A. Ruc N° 80097241-4	6-7-8 y 9	Gs. 117.980.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones novecientos ochenta mil)

2°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrás una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce Lovera Sequeira, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adquisición de Tuberías Plásticas para Colectores de Alcantarillado ID Nº 431.938

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 10:12
Para: Julio Manuel Mongelos Pena <julio.mongelos@tigre.com>

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1635K

Informe de Evaluacion.pdf
7819K

Notif Tigre.pdf
708K

753

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 5 de setiembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 834 / 2023

SEÑORES
TUBOTEC INDUSTRIAL S.A.
Correo Electrónico: m.green@tubotec.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1692/23 de fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TUBERIAS PLASTICAS PARA COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO - ID N° 431.938* de acuerdo con el siguiente detalle de precio unitario de los bienes ofertados:

Empresa	Item	Precio Total (IVA Incluido)
TIGRE PARAGUAY S.A. Ruc N° 80019202-8	1-2-3 y 4	Gs. 344.640.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil)
MACRON S.R.L. Ruc N° 80083055-5	5	Gs. 31.150.000.- (guaraníes treinta y un millones ciento cincuenta mil)
TUBOTEC S.A. Ruc N° 80097241-4	6-7-8 y 9	Gs. 117.980.000.- (guaraníes ciento diez y siete millones novecientos ochenta mil)

2°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrás una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce Lovera Sequeira, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Adquisición de Tuberías Plásticas para Colectores de Alcantarillado ID Nº 431.938

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: m.green@tubotec.com.py

5 de septiembre de 2023, 10:14

3 adjuntos

Notif Tubotec.pdf
708K

Resolucion.pdf
1635K

Informe de Evaluacion.pdf
7819K